

ACTA DE FALLO

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO JAPAMI-LE-RP-LPN-2025-002


En la ciudad de Irapuato, Guanajuato, siendo las 14:00 horas del día 10 de noviembre de 2025, se reunieron en la Sala de Juntas de la Gerencia de Ingeniería y Proyectos ubicada en las oficinas de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., sita en el Blvd. Prolongación Juan José Torres Landa Número 1720, Col. Independencia, Irapuato, Gto. C.P. 36559, **con el objeto de dar lectura al Dictamen de Evaluación de Propuestas y conocer el resultado del fallo** de la **Licitación Pública Nacional número JAPAMI-LE-RP-LPN-2025-002**, relativa a la obra **“Construcción de Línea Morada de la PTAR Primero de Mayo a Campo de Golf Santa Margarita (Villas de Irapuato)”**, en seguimiento a la cita efectuada y notificada en el acto de presentación y apertura de proposiciones en fecha 30 de octubre del año en curso, las personas físicas y morales, así como los funcionarios cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de ésta acta.

Preside el acto la **Arq. María del Sol González Guerra**, adscrita al área de Administración de Obra de la Gerencia de Ingeniería y Proyectos, actuando en nombre y representación de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Irapuato, Gto., designada para tal efecto, mediante escrito Número GIP/00581/2025 de fecha 20 de octubre del 2025, firmado por el Ing. Oscar Cuevas Olivas, Gerente de Ingeniería y Proyectos de la JAPAMI.


Como resultado del Dictamen de Evaluación de propuestas mismo que se anexa al presente de manera conjunta con el fallo respectivo, se dictaminó otorgar la adjudicación del contrato que ahora nos ocupa a favor de la **persona moral Espinosa Ingenieros Constructores, S.A. de C.V.**, por ser la propuesta solvente más conveniente y que reúne los elementos legales, técnicos y económicos de acuerdo a los criterios de adjudicación contemplados en las bases de licitación y legislación aplicable y que garantiza el cumplimiento del contrato, con un plazo de ejecución de **180 días naturales** y con un monto de **\$32'269,444.42 (Treinta y dos millones doscientos sesenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 42/100 M.N.) I.V.A. Incluido.**

Leída el acta y sabedores de los alcances de la misma y con el fin de que surta todos los efectos legales que le son inherentes, firman el presente documento las personas que intervinieron en el mismo, dándose por concluida la reunión a las 14:15 horas, del día 10 de noviembre de 2025.

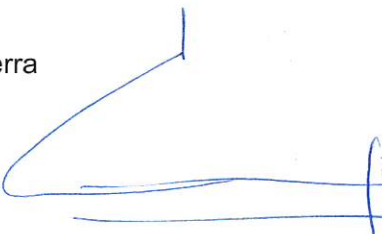
Por los servidores públicos de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Irapuato, Gto.:



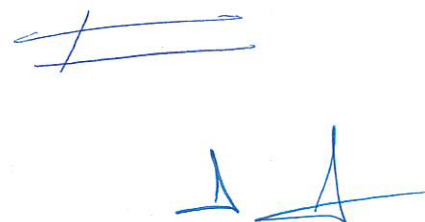
María del Sol González Guerra
Analista Especializado A



Félix González Silva
Director de Área B



Everardo Rodríguez Vázquez
Auditor Interno de Obra



ACTA DE FALLO


PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO JAPAMI-LE-RP-LPN-2025-002

Por las dependencias invitadas:



Luis Fernando Palacios Martínez
Contraloría Municipal

Por los licitantes



Alfredo Ramírez Jaime
Edificadora Alba, S.A. de C.V.



Nancy Mónica German Martínez
Espinosa Ingenieros
Constructores, S.A. de C.V.

Nota: La presente hoja de firmas, forma parte integrante del Acta de Fallo de la Licitación Pública Nacional número JAPAMI-LE-RP-LPN-2025-002.